

**INFORME DE COMISARIO
COSTA Y SIERRA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y COMIDAS COMALIMSA S.A
POR EL PERÍODO 2016**

INFORME DE COMISARIO – EJERCICIO ECONÓMICO 2016

A los señores Accionistas de COSTA Y SIERRA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y COMIDAS COMALIMSA S.A

En mi calidad de Comisario principal de COSTA Y SIERRA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y COMIDAS COMALIMSA S.A., designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a las normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 92.1.4.3.0014, tengo a bien informarles que he examinado el Estado de Posición Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes Estado de Resultado Integral y de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, COSTA Y SIERRA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y COMIDAS COMALIMSA S.A, adoptó dichas normas y las está aplicando.

La presente revisión se realizó en base a pruebas selectivas sobre la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - OPERACIONALES

Los administradores y funcionarios de la Compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones tanto del Directorio como de la Junta General de Accionistas de COSTA Y SIERRA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y COMIDAS COMALIMSA S.A.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen se analizaron los procedimientos de control interno, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, los cuales en términos generales son los adecuados y tienden a salvaguardar la integridad económica de los activos y los intereses y recursos de la compañía. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

3.- ASPECTOS LEGALES

He revisado los libros sociales de COSTA Y SIERRA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y COMIDAS COMALIMSA S.A, los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como libro de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, así como su correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

4. ASPECTOS FISCALES Y SOCIETARIOS

La compañía ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales existentes, pendiente de presentar informes del periodo 2015 requeridos de la Superintendencia de Compañías y de otras entidades de control.

Los procedimientos de control de impuesto a la renta, IVA y retenciones en la fuente se han cumplido de acuerdo a las normas establecidas por el Servicio de Rentas Internas, estando pendientes en este el pago.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

- No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
- He solicitado y se me ha entregado por parte de los administradores balances mensuales de comprobación.
- He examinado los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- No he conocido que se hayan presentado denuncias contra personal o administradores de la Compañía.
- No he propuesto la remoción de administradores; en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprenden irregularidades que pudieran dar lugar a tal remoción.

6.- CONCLUSIONES

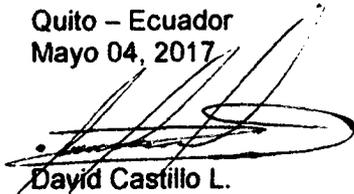
A efectos de emitir el presente informe debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de COSTA Y SIERRA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y COMIDAS COMALIMSA S.A., toda la información y colaboración que estime necesaria a fin de poder cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a lo establecido en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

7.- OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de COSTA Y SIERRA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y COMIDAS COMALIMSA S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los correspondientes resultados integrales, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a vuestra consideración la aprobación final de los Estados Financieros de COSTA Y SIERRA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y COMIDAS COMALIMSA S.A., al 31 de diciembre de 2016.

Quito – Ecuador
Mayo 04, 2017



David Castillo L.
RN 17-04453

COSTA Y SIERRA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y COMIDAS COMALIMSA S.A